



G O B I E R N O D E  
**CHILE**

INTENDENCIA REGIONAL  
DE ATACAMA

ORD.: N° 749

ANT.: Su Carta de fecha 18 de junio de 2010

MAT.: Autoriza uso de instalaciones que indica.

COPIAPÓ, **01 JUL. 2010**

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. CRISTIAN GONZALEZ ALAMOS  
GERENTE GENERAL  
JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO COPIAPO  
SALAS N° 3210 FONONO 211574

1.- En relación a lo solicitado en su documento del ANT., tengo el agrado de comunicarle que la institución que Ud. preside ha sido autorizado para ocupar el local que se indica en la siguiente oportunidad:

- LOCAL : SALÓN JOSE JOAQUIN VALLEJO
- DÍA : Sábado 10 de julio de 2010
- HORARIO : Desde las 09:00 Hrs. Hasta las 13:00 Hrs.
- FINES : ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

2.- Para mantener esta dependencia en óptimas condiciones de uso, vuestro servicio debe comprometerse a garantizar la debida protección de sus bienes, y a efectuar la entrega del local en perfectas condiciones de aseo y de orden.

3.- El cumplimiento de este requisito será relevante en el análisis y resolución de futuras solicitudes en esta materia.

4.- Las coordinaciones pertinentes deberán efectuarse con la Oficina de Administración de Bienes de esta Intendencia Regional, Edificio Pedro León Gallo Goyenechea, 4° Piso.

Saluda atentamente a Ud.

**GUILLERMO LÓPEZ GONZÁLEZ**  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
INTENDENCIA REGIONAL DE ATACAMA

GLG/ams

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ La Indicada
- ❖ Oficina de Bienes
- ❖ Archivo

8889083